



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO GENERAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

En la Plataforma Tecnológica WEBEX
o de manera presencial en el IECM

ORDEN DEL DÍA

31 DE MARZO DE 2025

13:30 HORAS O, EN SU CASO, AL TÉRMINO
DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

1. Lectura y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de Acta de las siguientes sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, en el ejercicio 2025:
 - 1.1. Segunda Sesión Ordinaria, del 28 de febrero;
 - 1.2. Segunda Sesión Urgente, del 04 de marzo;
 - 1.3. Primera Sesión Extraordinaria, del 18 de marzo;
 - 1.4. Segunda Sesión Extraordinaria, del 21 de marzo; y,
 - 1.5. Tercera Sesión Urgente, del 26 de marzo.
2. Presentación del Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones 2025 de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Manual Operativo para la organización y desarrollo de las actividades en las Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para la recepción continua y simultánea de los paquetes en las Direcciones Distritales al término de la jornada electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza que la integración y envío de los expedientes del Proceso Electoral Local Extraordinario de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025 se realice en fecha posterior a la establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
6. Asuntos Generales.